

Santo Domingo, D.N
12 de noviembre del 2021

Señores
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana
Jose Brea Peña No.14
Edificio District Tower, Ensanche Evaristo Morales
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana.

Atención: Sra. Patricia Alcantara
Analista de Cumplimiento

Referencia: Hecho Relevante.

Distinguidos señores:

Luego de saludarle, **Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa**, tiene a bien remitirles a esta Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana el siguiente hecho relevante:

Único: Aprobacion por parte de la Superintendencia del Mercado del Valores del aviso de oferta publica de la primera y segunda emisión del programa SIVEM-146.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Luis Garcia Albizu
Gerente de Cumplimiento.

Anexo: Aviso de Colocación de la 1era y 2da Emisión SIVEM-146.

Alpha

Inversiones | Puesto de Bolsa

**AVISO DE OFERTA PÚBLICA
"BONOS CORPORATIVOS"**

Válido para la Primera y Segunda Emisión del Programa de Emisiones SIVEM-146

Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

Aviso de Colocación

2021-11-11 03:30

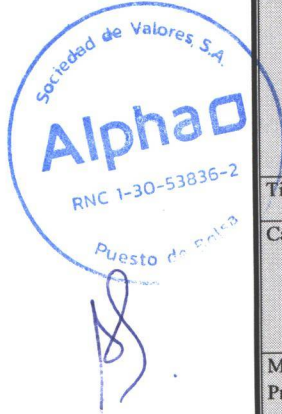
02-2021-000450-01

**ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA**

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080 Fax: 809.381.2337

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos autorizado mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa, de fecha cinco (5) de abril del dos mil veintiuno (2021), autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana mediante la Primera Resolución del Superintendente del Mercado de Valores, de fecha treinta (30) de junio de 2021 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro SIVEM -146.

Entidad Emisora:	ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA
Calificación de Riesgo:	El Emisor y el presente Programa de Emisiones han sido calificados a largo plazo como Categoría A- por Feller Rate, Sociedad Calificadora de Riesgo (en lo adelante Feller Rate). Los instrumentos con esta calificación son instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactado, pero estas son susceptibles de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. En relación a la solvencia del emisor, la calificación otorgada corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías, a octubre 2021.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Cantidad de Valores a Emitir:	Diez Millones de Valores en Bonos Corporativos Para la primera emisión será cinco millones de valores Para la segunda emisión será cinco millones de valores
Modalidad de Colocación Primaria	Colocación con Base a Mejores Esfuerzos..
Monto del Programa de Emisiones:	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$1,000,000,000.00)
Monto Total de la Primera y Segunda emisión:	Para la Primera Emisión, será de Quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RDS\$500,000,000.00) Para la Segunda Emisión será de Quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RDS\$500,000,000.00)
Garantía del Programa de Emisiones:	El presente Programa de Emisiones representa una Acreencia Quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes de ALPHA son la prenda común de todos sus acreedores.
Destinatarios:	Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas
Denominación Unitaria	Los valores de renta fija que conforman una emisión tendrán una denominación unitaria o valor nominal de Cien Pesos Dominicanos (DOP100.00),
Monto Mínimo de Inversión	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 1,000.00)
Valor Máximo de Inversión para los Pequeños Inversionistas	Hasta Dos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,000,000.00) por emisión e inversionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 48, párrafo I, del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV.
Valor Máximo de Inversión.	No habrá valor máximo de inversión. El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto disponible al momento de realizar la oferta de suscripción.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor:	T, para los pequeños inversionistas T+1, para el público en general. (T se refiere a la fecha de Transacción).
Prorateo para las Ofertas de Pequeños Inversionistas:	En caso de que los valores acumulados de la suma de las órdenes de Pequeños Inversionistas recibidos por parte del Agente Colocador, superen el 30% del monto ofrecido en el presente Aviso de Colocación Primaria para cada emisión, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el Agente Colocador procederá a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el periodo establecido en el presente Aviso, de acuerdo al acápite 2.14.4.1 del Prospecto de Emisión.



ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080 Fax: 809.381.2337

Prorateo para las Ofertas del Público en General.	Si en un día de colocación, la suma de todas las órdenes recibidas por parte del agente colocador contratado por el emisor supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un proceso de prorrateo de las órdenes recibidas, a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las ordenes totales por no ser divisibles. Para mayor información ver acápite 2.14.4.2 del presente Prospecto de Emisión.
Representación del Programa de Emisiones:	Mediante anotaciones en cuenta.
Transferencia de los Valores	La cesión o transferencia de los Bonos Corporativos, dado que los mismos están representados mediante Anotaciones en Cuenta y están depositados en CEVALDOM, se hará mediante transferencia contable de conformidad a las disposiciones establecidas en el artículo 84 de la Ley No. 249-17,
Medios para remitir la Oferta	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en la oficina de Alpha. Este formulario y documentos que al efecto se requieran relativo a la apertura de su cuenta de corretaje deberán ser completados y depositados directamente en la oficina del Agente Colocador, en el fax 809.381.2337 o correo electrónico info@alpha.com.do .
Notificación de los Resultados, tanto para los Pequeños Inversionistas como el Público en General	A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido el Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de Alpha, después de la adjudicación en el sistema de la Bolsa de Valores de cada día del Periodo de Colocación correspondiente.
Tasa Fija Anual en Pesos Dominicanos y Tasa Efectiva de Rendimiento para la Primera y Segunda Emisión.	Para la Primera Emisión será de 5.25% Para la Segunda Emisión será de 5.50%
Precio de Colocación Primaria	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365)	Para la Primera Emisión será mensual, Para la Segunda Emisión será trimestral,
Opción de Redención Anticipada	Para la Primera y Segunda Emisión no se contempla opción de redención anticipada. Para más detalle ver acápite 2.6 del Prospecto de Emisión.
Amortización de Capital	Pago único al vencimiento.
Fecha de Emisión, Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General e Inicio del Periodo de Colocación.	Para la Primera y Segunda Emisión, será el día 17 de noviembre del 2021.
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación,	Para la Primera y Segunda Emisión, será 15 días hábiles posterior al inicio de la colocación, es decir el 7 de diciembre del 2021.
Periodo de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas	Desde el quince (15) de noviembre hasta el dieciséis (16) de noviembre del 2021.
Vencimiento de los Valores	Para la Primera Emisión será de 3 años, es decir el 17 de noviembre del 2024. Para la Segunda Emisión será de 5 años, es decir el 17 de noviembre del 2026.
Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas	A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Periodo de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Periodo de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD.



ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080 Fax: 809.381.2337

Horario de Recepción de Ofertas del Público en General	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, el agente colocador podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Uso de los fondos	De acuerdo a la segunda resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de abril del 2021, los recursos obtenidos por motivo de la presente emisión serán destinados a la inversión en títulos valores de oferta pública y la cobertura de comisiones y gastos derivados de la emisión.
Mecanismo de Suscripción en Mercado Primario	A través de la bolsa de valores administrado por la Bolsa y Mercado de Valores de la Republica Dominicana (BVRD).
Mecanismo de Negociación en el mercado secundario	Mediante los mecanismos de negociación centralizados y mercado OTC
Representante de la Masa de Obligacionistas:	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.,
Agente de Pago, Custodia y Administración de los Valores	Depósito Centralizado de Valores, S.A. (CEVALDOM)
Disponibilidad del Prospecto de Emisión	El mismo se encuentra disponible en las oficinas de Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa, Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana y Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) así como en sus páginas web del Emisor y la SIMV: www.alpha.com.do y www.simv.gob.do , www.bvrd.com.do
Disponibilidad de la Información Financiera y Hechos Relevantes:	El mismo se encuentra disponible en las oficinas de Alpha Sociedad de Valores S.A. Puesto de Bolsa, Bolsa y Mercado de Valores de la Republica Dominicana y Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), así como en sus paginas web: www.alpha.com.do , www.simv.gob.do y www.bvrd.com.do

Emisor, Agente Estructurador y Colocador: ALPHA SOCIEDAD DE VALORES S.A., PUESTO DE BOLSA

Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D.

Tel: 809.732-1080 Fax: 809.381.2337 Correo Electrónico: info@alpha.com.do

Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa- RNC 1-30-.53836-2

"La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores".

"Es responsabilidad del inversionista mantenerse informado de las actualizaciones de las informaciones del oferente y la oferta pública por medio de los hechos relevantes publicados, los cuales están disponibles en la página Web del oferente y de la Superintendencia, debiendo confirmar con el intermediario de valores autorizado previo a la suscripción de los valores, si los términos bajo los cuales presentó su oferta fueron modificados mediante un suplemento del prospecto".

"La inscripción del valor en la Bolsa de Valores administrada por la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".

